



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 23-2-93

NUM.: 90

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, a la pregunta formulada por el Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa al proceso de restauración del retablo de Grañón.

1316

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejero de Hacienda y Economía compareció ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.

1317

	<u>Págs.</u>
Autorización de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	1317

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la relación de subvenciones concedidas para las excavaciones en Contrebia-Leukade.	1318
--	------

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 202, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta, de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa al proceso de restauración del retablo de Grañón, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 84, de 3 de febrero de 1993.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de febrero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Sr. Irastorza Aldasoro, con fecha 9 de enero, recibida en esta Vicepresidencia el 29 de enero, relativa al proceso de restauración del retablo de Grañón, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, para su traslado al Diputado regional.

Respecto al proceso de restauración del retablo de Grañón hay que señalar:

1º. Relación de Profesionales que han intervenido en la restauración.

Dirección de la obra: JUDITH SAENZ DE TEJADA. Titulada Oficial por la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, de Madrid.

Restauración de madera:

Marcelino Rodríguez Huerta.

Jorge Manso de Zúñiga. Titulado por la Escuela Privada de Javier Carrión, de Madrid.

José Luis Birigay. Licenciado por la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Nuria Estesos. Alumna en prácticas de quinto curso de la Escuela de Bellas Artes de Bilbao.

Javier Rodríguez. Ayudante de Restauración de madera.

Rául Izurzun. Ayudante de Restauración de madera.

2º. Lugar en el que se han realizado los trabajos.

La Restauración del Retablo se efectuó en el taller de D. Marcelino Rodríguez Huerta, sito en la calle Ruavieja, de Logroño. La restauración del altar de piedra "in situ" (Iglesia de Grañón).

3º. Importe de la restauración.

Importe total: 20.493.989 ptas.

Desglosados:	<u>Ptas.</u>
. Mazonería y estructura:	9.915.360
. Altar de piedra:	580.029
. Imaginería y relieves:	9.998.600

4º. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución en cada una de las fases era de siete meses cada una.

5º. Cumplimiento del plazo de ejecución.

Sí se ha cumplido.

Logroño, 9 de febrero de 1993. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, el día 2 de febrero de 1993, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión celebrada el día 19 de enero de 1993, compareció, a petición propia, el Consejero de Hacienda y Economía a efectos de informar sobre la ejecución presupuestaria de 1992.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de febrero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1993, acordó autorizar la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, a fin de informar sobre la Orden de la regularización voluntaria de viñedos.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de febrero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE
INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 1993, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo

9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la relación de subvenciones concedidas para las excavaciones en Contrebia-Leukade.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de febrero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--